



## Acta N° 016-2018-CF

## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de fecha 12/10/2018

En Bellavista siendo las diez con cuarenta minutos del día viernes 12 de octubre del 2018, se reunieron en la Sala de sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, sito en el tercer piso del edificio de la Facultad, bajo la Presidencia de la Señora Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, los miembros del Consejo de Facultad: Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, MsC. Alex Willy Pilco Núñez, Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina, el estudiante Daniel Joel Portas Castro, así como el Director de la Escuela Profesional Dr. Rubén Rodríguez Flores, y el Director de Departamento Académico Ing. Gabriel Eduardo Escudero Cornejo, actuando como Secretario Académico el Ing. Abner Josué Vigo Roldan, con el objeto de realizar la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy, según citación y agenda:

1. Aprobación de Título Profesional de: Diana Meza Osorio, Fausto Antonio Huaman Adama y Nancy Alván Romero.
2. Aprobación de Grado Académico de Bachiller de: Elizabeth Irma Chavez Avila, Roberto Antonio Muñoz Llanos y Johanna Lizhet Espinoza Canchurica.
3. Ratificación de las resoluciones de decana N°057-2018-D-FIARN, N°058-2018-D-FIARN, N°059-2018-D-FIARN y N°060-2018-D-FIARN.
4. Oficio N°224-2018-DEP/FIARN, sobre informe del curso de Valoración Económica de los RR.NN, presentado por el docente Ceferino Bellido Huiza.
5. Oficio N°158-2018-DDA-FIARN, sobre participación de docentes en las comisiones de la FIARN.
6. Oficios N°154-2018-DDA-FIARN y N°157-2018-DDA-FIARN, sobre Plan de Trabajo Individual del Semestre Académico 2018-B de la Sede Callao y Filial Cañete.
7. Oficio N°672-2018-OSG, sobre propuesta de plazas docentes auxiliares para concurso público.
8. Oficio N°067-2018-UI-FIARN, sobre proyecto de Investigación del Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.
9. Oficio N°293-2018/UNAC/SEDECAÑETE, sobre curso de computación básica de la Filial Cañete.
10. Ratificación docente del Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.
11. Resolución Directoral de la FIARN N°144-2018-EPIANR-UNAC, autoriza la elaboración de la Guía de Practicas de Laboratorio del Curso de Operaciones Unitarias Ambientales, al docente Ing. Américo Milla Figueroa.

Luego de comprobar el quórum reglamentario, la señora Decana, da inicio a la Sesión.

#### A. LECTURA DE ACTA:

El Secretario Académico informa a los Miembros Consejeros, que las actas N°008-2018-CF, N°009-2018-CF, N°010-2018-CF, N°011-2018-CF, N°012-2018-CF y N°013-2018-CF fueron entregadas para el consejo anterior, a fin de que hagan llegar las observaciones, caso contrario se sobreentiende que está conforme; por lo que, al no haber observaciones, se aprueban las actas mencionadas. Además, se da lectura de las actas N°014-2018-CF y N°015-2018-CF, luego de las observaciones y correcciones realizadas, se aprobó las actas mencionadas.

#### B. DESPACHO:

Se da lectura a los siguientes documentos:

1. Dictamen N°102-2018-CGT-FIARN del 09 de octubre del 2018, donde la Presidenta de la Comisión de Grados y Títulos, declara que **Vanessa Auqui Jurado** esta expedita para optar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.  
La Sra. Decana pide, a los miembros Consejeros, incluir el expediente de bachiller en el punto de agenda N°2.
2. Dictamen N°071-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, donde el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular del estudiante **ROLLMER SILVA CHAVARRI** con código N° 1219520094, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos en una (01) asignatura indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación. (Orden día)
3. Dictamen N°072-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, con el que el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular del estudiante **JOSÉ DAVID SANCHEZ ACOSTA** con código N° 1319520037, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos en una (01) asignatura indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación. (Orden día)



4. Dictamen N°073-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, en el que el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular de la estudiante **ELIZABETH LUNAZCO ROSALES** con código N° 981305I, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole once (11) créditos de tres (03) asignaturas indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación. (Orden día)
5. Resolución de Decana N° 065-2018-D-FIARN de fecha 10 de octubre del 2018, donde se autoriza la participación del docente Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina – Jefe de Laboratorio y Talleres, al Seminario Internacional **“Planning Labs: Diseño, Planeamiento y Gestión integral de la Infraestructura, mobiliario y equipamiento de laboratorios de Ciencia y Tecnología”**, que se llevara a cabo el día jueves 25 y viernes 26 de octubre del 2018, en el Campus principal de la Pontifica Universidad Católica del Perú; así como se otorga el **Financiamiento Económico** por el monto de S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 soles). (Orden día)
6. Oficio Múltiple N°022-2018-R-UNAC de fecha 09 de octubre del 2018, donde el Rector de la Universidad Nacional del Callao, solicita la propuesta de la Terna de Docentes Ordinarios para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao del año 2019, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 151 del Estatuto de la UNAC, dichos representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años. Este punto, será visto en un próximo Consejo de Facultad.
7. Oficio Múltiple N°021-2018-R/UNAC de fecha 09 de octubre del 2018, donde el Rector de la Universidad Nacional del Callao, manifiesta que de acuerdo a lo establecido por el Art. 180.17 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao, solicita el número de vacantes para el proceso de admisión 2019 de la Sede Callao y Filial Cafete, en todas las modalidades. (Orden del día)
8. Documento de fecha 12 de octubre del 2018, en el que la Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, solicita al Consejo de Facultad su autorización para participar como ponente en el **“CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO” – CIEA CUSCO 2018**, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad Cusco – Perú, del 06 al 10 de noviembre del 2018, por haber sido seleccionado el trabajo presentado: **LA DEFORESTACIÓN EN LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA Y SU RELACIÓN CON LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTERNOS – LORETO – PERÚ**, así mismo solicita el financiamiento económico para dicho evento, el cual incluye: Inscripción, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio, por 5 días, por el monto de S/. 2,010.00 (dos mil diez con 00/100 soles). (Orden del día)

**C. INFORMES:**

1. La Sra. Decana informa que:
  - Con Oficio Circular N°014-2018-OBV-VRA-UNAC del 14 de setiembre del 2018, el Director de la Oficina de Bienestar Universitario, remite el listado de estudiantes beneficiados con la beca de alimentos (almuerzos – Cenas), correspondiente al Semestre Académico 2018-B.
  - Con Resolución N°199-2018-CU del 20 de setiembre del 2018, se aprobó el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2018-II de la FIARN Sede Cafete de la UNAC.
  - Con Resolución N°828-2018-R del 24 de setiembre del 2018, se resuelve Instaurar Proceso Administrativo Disciplinario al docente Napoleón Jáuregui Nongrado's, conforme a lo recomendado por el Tribunal de Honor Universitario mediante Informe N°027-2018-TH/UNAC, y por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
  - Con Resolución N°052-2018-D-FIARN, se declara, expedito la sustentación de la tesis titulada: **REMOCIÓN DE ARSÉNICO DE LA AGUAS DE SAN MATEO DE HUANCHOR – LIMA CON ZEOLITAS NATURALES**, elaborado por los bachilleres Raby Franklin Chaupis Cadillo y George Christian Reyes Javier, así como se, fija fecha de sustentación para el día jueves 27 de setiembre del 2018, a las 11:30 horas, en el auditorio de la FIARN.
2. El docente Gabriel Escudero Cornejo informa que de acuerdo con la resolución N°001-2016-AU, mis funciones como Director de Departamento Académico termina el 18 de octubre del presente año.
3. El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, informa que no hay participación de los miembros integrantes del Comité Directivo de la Escuela Profesional; además acabo de recepcionar la propuesta del nuevo plan curricular de la FIARN.

**D. PEDIDOS:**

1. El docente Isla Medina realiza los siguientes pedidos:



- Que se reitere al Director de la Unidad de Posgrado, informe si los integrantes de su Comité Directivo se han reunido para aprobar el cuadro de docentes para el dictado de cada curso de posgrado. (orden del día)
  - Evaluar a los docentes que participaron en los CAP, dado que hay docentes participantes que no son del área.
2. El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, realiza el siguiente pedido:
- Reestructuración de los miembros integrantes del Comité Directivo de la Escuela Profesional de la FIARN.
  - Reiterar informe sobre titulados por tesis, con sus respectivos temas y por la vía de los propedéuticos (CAP).

#### AGENDA:

#### I. APROBACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL DE: DIANA MEZA OSORIO, FAUSTO ANTONIO HUAMAN ADAMA Y NANCY ALVÁN ROMERO.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido 03 expedientes para su aprobación y otorgamiento del título profesional en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales por la modalidad de Tesis de la bachiller Diana Meza Osorio e informe por experiencia laboral, de los Bachilleres: Fausto Antonio Huaman Adama y Nancy Alván Romero.

Los miembros del Consejo de Facultad, luego de revisar la documentación y las deliberaciones del caso, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°122-2018-CF)

Aprobar el título profesional de Ingeniero (a) Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Tesis de la bachiller Diana Meza Osorio e Informe por Experiencia Laboral, de los Bachilleres: Fausto Antonio Huaman Adama y Nancy Alván Romero.

#### II. APROBACIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER DE: ELIZABETH IRMA CHAVEZ AVILA, ROBERTO ANTONIO MUÑOZ LLANOS Y JOHANNA LIZHET ESPINOZA CANCHURICRA.

La Sra. Decana da cuenta a los Miembros del Consejo de Facultad, que la Comisión de Grados y Títulos, ha remitido cuatro (04) expediente, para su aprobación y otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los egresados: Elizabeth Irma Chavez Avila, Roberto Antonio Muñoz Llanos, Johanna Lizhet Espinoza Canchuricra y Vanessa Auqui Jurado.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°123-2018-CF)

Aprobar el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, de los siguientes egresados:

1. ELIZABETH IRMA CHAVEZ AVILA
2. ROBERTO ANTONIO MUÑOZ LLANOS
3. JOHANNA LIZHET ESPINOZA CANCHURICRA
4. VANESSA AUQUI JURADO

#### III. RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE DECANA N°057-2018-D-FIARN, N°058-2018-D-FIARN, N°059-2018-D-FIARN Y N°060-2018-D-FIARN.

Se da lectura de las Resoluciones de Decana N°057-2018-D-FIARN, N°058-2018-D-FIARN, N°059-2018-D-FIARN y N°060-2018-D-FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, las que se emitieron, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que este proceso que se demora demasiado debe ser antes de la matrícula, debido a que por normativa los primeros cupos deben ser para los de traslado y matrícula especial.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°124-2018-CF)

Ratificar, cuatro (04) Resoluciones de Decana emitidas en el 28 de setiembre del 2018, según el siguiente detalle:

N°	RESOLUCIÓN N° FECHA	ASUNTO
01	N°057-2018-D-FIARN del 28/09/2018	1.- Convalidar los cursos aprobados por la ingresante BELISSA CHAVEZ MALPARTIDA en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Traslado Interno. 2.- Rectificar la matrícula por convalidación de cursos, de la estudiante BELISSA CHAVEZ MALPARTIDA.
02	N°058-2018-D-FIARN del 28/09/2018	1.- Convalidar los cursos aprobados por la ingresante MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Traslado Interno. 2.- Rectificar la matrícula por convalidación de cursos, de la estudiante MIRIAM ANA CONTRERAS LUNA.
03	N°059-2018-D-FIARN del 28/09/2018	1.- Convalidar los cursos aprobados por el ingresante JOHAN MATTHAUS ORTIZ ORTEGA en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Traslado Interno.
04	N° 060-2018-D-FIARN del 28/09/2018	1.- Convalidar los cursos aprobados por el ingresante JÓRDY EDÚ ENCISO CENTENO en el Proceso de Admisión 2018-I, por la modalidad de Segunda Profesionalización.



**IV. OFICIO N°224-2018-DEP/FIARN, SOBRE INFORME DEL CURSO DE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RR.NN, PRESENTADO POR EL DOCENTE CEFERINO BELLIDO HUIZA.**

Se da lectura a los Oficios N°224-2018-DEP/FIARN y N°235-2018-DEP/FIARN de fechas 13 y 19 de setiembre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Escuela Profesional hace llegar la solicitud del docente del curso de Valoración Económica de los Recursos Naturales Mg. Ceferino Bellido Huiza para conocimiento del Consejo de Facultad y que decida la procedencia o no a su solicitud dado que nos encontramos en la sexta semana de clases; lo solicitado corresponde al cambio de horario, pues el docente tiene cruces de horarios con cursos que dicta en la FIIS su Facultad de origen.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que ya el docente tiene conocimiento de que no es posible los cambios. Además el profesor Bellido Huiza me informó que en su facultad de origen le cambiaron los horarios lo que ha perjudicado a los estudiantes.

El docente Escudero Cornejo manifiesta que ya no podemos cambiar horarios.

El docente Isla Medina manifiesta que le dimos una propuesta al docente, pero parece que no fue factible, mi experiencia dice que con las exigencias del grado es complicado encontrar docente, vamos a ver si se puede conseguir docente en alguna facultad.

La Sra. Decana manifiesta que se pronuncie el Departamento Académico.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°125-2018-CF)**

Derivar al Director de Departamento Académico, para que realice las coordinaciones.

**V. OFICIO N°158-2018-DDA-FIARN, SOBRE PARTICIPACIÓN DE DOCENTES EN LAS COMISIONES DE LA FIARN.**

Se da lectura al Oficio N°158-2018-DDA-FIARN de fecha 17 de setiembre del 2018, mediante el cual el Director del Departamento Académico, solicita al Consejo de Facultad, apruebe la participación de los docentes contratados en las diferentes comisiones de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

La Sra. Decana consulta si se ha coordinado con los docentes sobre este documento.

El docente Isla Medina manifiesta que con los docentes Nancy Cáceres Mayorga, Victoria Barros y Migue De la Cruz Cruz, se ha coordinado para que completen sus horas.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que hasta la fecha se ha enviado tres oficios a la comisión de tutoría para que nos informe sobre la necesidad de distribuir a los estudiantes por parte de esta comisión y cumplan los docentes con la tutoría.

El docente Escudero Cornejo manifiesta que hasta ahora no nos hemos reunido con el profesor León Barboza para ver sobre este Plan que pide el Director de la Escuela Profesional.

La Sra. Decana manifiesta que analicen bien, pues considero que se deben incluir más docentes y nos presente un nuevo cuadro con la cantidad de horas.

Luego de observar la propuesta, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°126-2018-CF)**

**MODIFICAR**, la Resolución N°158-2018-CF-FIARN del 10 de agosto del 2018, **Distribución de la Carga No Lectiva** de los docentes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, incorporando a los docentes contratados en las diferentes comisiones, según el siguiente detalle:

**A. ORGANO DE LINEA**

**CENTRO DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Gutiérrez Díaz María Antonieta	Directora
Chumpitazi Paulino, Walter Hugo	Miembro

**B. ORGANO DE APOYO ADMINISTRATIVO**

**OFICINA DE SERVICIOS GENERALES**

Quintanilla Alarcón Jorge	Jefe
Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth	Miembro
Victoria Barros, Cesar Gualberto	Miembro

**C. ORGANO DE APOYO ACADEMICO**

**a. OFICINA DE TUTORIA DE DESARROLLO DEL ESTUDIANTE**

León Barboza Félix	Jefe
Milla Figueroa Américo	Miembro
Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth	Miembro
De La Cruz Cruz, Miguel Ángel	Miembro
Victoria Barros, Cesar Gualberto	Miembro

**b. LABORATORIO Y TALLERES**

Isla Medina Abelardo Virgilio Martín	Jefe
--------------------------------------	------



Suyo Loayza, Beatriz Mónica

Miembro

**c. OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE**

León Barboza Félix

Jefe

Torres Tirado Elva Esperanza

Miembro

Chirinos Collantes, Hugo David

Miembro

Morales Gutiérrez, Raúl

Miembro

**D. ORGANO DE ASESORAMIENTO**

**a. COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACIONES**

Milla Figueroa Américo Carlos

Presidente

Quintanilla Alarcón Jorge

Miembro

Isla Medina Abelardo Virgilio Martín

Miembro

Cáceres Mayorga, Nancy Elizabeth

Miembro

De La Cruz Cruz, Miguel Ángel

Miembro

Morales Gutiérrez, Raúl

Miembro

Victoria Barros, Cesar Gualberto

Miembro

**E. OTRAS COMISIONES**

**a. COMISION AMBIENTAL Y DE EDUCACION AMBIENTAL – FIARN**

Quintanilla Alarcón, Jorge

Presidente

Baca Neglia Máximo Fidel

Miembro

Mamani Ramos Janet

Miembro

Valderrama Rojas María Teresa

Miembro

**VI. OFICIOS N°154-2018-DDA-FIARN Y N°157-2018-DDA-FIARN, SOBRE PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B DE LA SEDE CALLAO Y FILIAL CAÑETE.**

Se da lectura a los Oficios N°154-2018-DDA-FIARN, N°157-2018-DDA-FIARN, N°164-2018-DDA-FIARN, N°167-2018-DDA-FIARN, N°169-2018-DDA-FIARN y N°170-2018-DDA-FIARN de fechas 13 y 17 de setiembre del 2018 y del 01, 05, 10 y 12 de octubre del 2018, respectivamente, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite el Plan de Trabajo Individual de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, de la Sede Callao y Filial Cañete.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que quisiera saber quiénes son los docentes que tienen tutoría, me gustaría ver un cuadro de docentes con horas, para ver quienes han puesto descargo de horas, pues ellos deben presentar su informe para ser consolidado en la comisión, no estoy de acuerdo en aprobar mientras no haya un registro, el Consejo de Facultad estaría avalando el descargo de horas. Además quisiera que un docente me apoye en Secretaría de Escuela. La SUNEDU para el proceso de adecuación de planes de estudios exige; por lo que necesitamos estar preparados.

El docente Isla Medina manifiesta que hay docentes que se han asignado en la Comisión de Curricula y están cumpliendo.

La Sra. Decana manifiesta que la mayoría de los Planes tienen descargo de horas, que deben ser revisados, lo cual no implica la no aprobación.

Luego de obtener los resultados, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°127-2018-CF)**

1.- Aprobar, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, según el siguiente detalle:

**a. Docentes Nombrados**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1	ALIAGA MARTINEZ, María Paulina
2	ALLENDE CCAHUANA, Teófilo
3	BACA NEGLIA, Máximo Fidel
4	BARRETO PIO, Carmen Elizabeth
5	DEL CARPIO ARREGUI, Edwin
6	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
7	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
8	JAIMES ESPINOZA, Ena María
9	LEÓN BARBOZA, Félix
10	LEÓN RAMÍREZ, Godofredo Teodoro
11	LEYVA HARO, Sergio
12	MAMANI RAMOS, Janet
13	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos



14	PILCO NÚÑEZ, Alex Willy
15	QUINTANILLA ALARCÓN, Jorge
16	RODRÍGUEZ FLORES, Rubén Gilberto
17	TICONA TOALINO, Santiago
18	TOME RAMOS, Carlos Odorico
19	TORRES TIRADO, Elva Esperanza
20	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
21	VALDERRAMA ROJAS, María Teresa
22	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

**b. Docentes Contratados**

Nº	DOCENTE
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	CANALES CUADROS, Harry Pedro
3	CHIRINOS COLLANTES, Hugo David
4	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
5	DE LA CRUZ CRUZ, Miguel Ángel
6	HUAPAYA PARDAVÉ, Richard Joao
7	LOZANO VIEYTES, Luis Enrique
8	MORALES GUTIÉRREZ, Raúl
9	RIVERA RODRIGUEZ, José Pablo
10	SANDOVAL CASAS, José Antonio
11	SUYO LOAYZA, Beatriz Mónica
12	VICTORIA BARROS, Cesar Gualberto

2.- Aprobar, el **PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL** de los docentes nombrados y contratados de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete, correspondiente al Semestre Académico 2018-B, según el siguiente detalle:

**a. Docentes Nombrados**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	BELLIDO HUIZA, Ceferino Alejandro
2	GUTIÉRREZ DÍAZ, María Antonieta
3	ISLA MEDINA, Abelardo Virgilio Martín
4	LEÓN BARBOZA, Félix
5	LEYVA HARO, Sergio
6	MILLA FIGUEROA, Américo Carlos
7	PERICHE YARLEQUÉ, Eduardo
8	TOME RAMOS, Carlos Odorico
9	TRUJILLO FLORES, Eduardo Valdemar
10	VIGO ROLDÁN, Abner Josué

**b. Docentes Contratados**

Nº	DOCENTE
1	CÁCERES MAYORGA, Nancy Elizabeth
2	CANALES CUADROS, Harry Pedro
3	CHUMPITAZI PAULINO, Walter Hugo
4	GABRIEL GASPAS, María Lucila

**VII. OFICIO N°672-2018-OSG, SOBRE PROPUESTA DE PLAZAS DOCENTES AUXILIARES PARA CONCURSO PÚBLICO.**

Se da lectura al Oficio N°672-2018-OSG de fecha 01 de octubre del 2018, mediante el cual el Secretario General de la Universidad Nacional del Callao, por disposición del Sr. Rector de la Universidad, devuelve el Oficio N°469-2018-D-FIARN mediante el cual la Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remitió el cuadro de plaza de concurso público para docentes auxiliares, a fin de que dicha propuesta sea aprobado con Resolución de Consejo de Facultad. Así mismo se da lectura al Oficio N°156-2018-DDA-FIARN del 17 de setiembre del 2018, mediante el cual el Director de Departamento Académico, remite las plazas para concurso público de docentes ordinarios 2018.

La Sra. Decana manifiesta que la facultad tiene 2 plazas para nombramiento en la categoría de auxiliar a tiempo parcial. El Departamento Académico nos alcanzó la plaza de proyectos, adicionalmente se está considerando una plaza para Auditoría Ambiental.

El docente Isla Medina manifiesta que la plaza que tenemos dejada por el Ing. Ventura es de Principal; por ello hubiéramos sugerido sólo uno.

La Sra. Decana manifiesta que el Rector ha manifestado que esa plaza está pasando para ascenso.



El docente Isla Medina manifiesta que en la primera propuesta pedimos tres pero nos quedamos con uno. El estatuto menciona que docentes que tienen más de tres años deberían nombrarse; por antigüedad le corresponde a Miguel de la Cruz Cruz, no se le puede perjudicar.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que deberíamos tener un registro de quienes están registrados en SUNEDU.

El docente Pilco Nuñez pregunta, porqué estos cursos y no otros curso? qué criterio se ha tomado.

La Sra. Decana manifiesta que al entrar a la página de SUNEDU no se encuentra registrado el docente Miguel De La Cruz Cruz; por lo que, se debe seguir con la propuesta de la plaza de Auditoría para un Ingeniero Ambiental.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°128-2018-CF)**

Convocar a Concurso Público las Plazas Docente Ordinario.2018 de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

N°	FAC.	DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	CONDICIÓN DE PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS
1	FIARN	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	- Ingeniería Económica y Financiera - Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales - Administración y Gestión Empresarial	Doctor o Magister o Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Ingeniero Industrial o Ingeniero Economista o Economista. Con 02 años de experiencia docente en el dictado de los cursos a que postula.
2	FIARN	Auxiliar	Nombrado	Tiempo Parcial	20	- Auditoría Ambiental - Riesgos Ambientales	Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales; Doctor o Magister o Maestro en el Área. Con 02 años de experiencia docente en el área.

#### VIII. OFICIO N°067-2018-UI-FIARN, SOBRE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DEL DR. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES.

Se da lectura al Oficio N° 067-2018-UI-FIARN de fecha 01 de octubre del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 004-2018-UI-FIARN, aprobando el Proyecto de Investigación del docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA CHANCAY-LAMBAYEQUE (PERÚ) EN TÉRMINOS DE ÍNDICES DE CALIDAD DEL AGUA ICA-PE Y NSF-WQI", el cual fue aprobado el 01 de octubre del 2018.

El docentes Escudero Cornejo, pregunta si el trabajo de investigación tiene el visto bueno de la Unidad de Investigación.

La Sra. Decana manifiesta que sí.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°129-2018-CF)**

**1. REFRENDAR**, la Resolución de la Unidad de Investigación de la FIARN N° 004-2018-UI-FIARN del 02 de octubre del 2018, donde se aprueba el Trabajo de Investigación titulado: "EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LA CUENCA CHANCAY-LAMBAYEQUE (PERÚ) EN TÉRMINOS DE ÍNDICES DE CALIDAD DEL AGUA ICA-PE Y NSF-WQI", presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo con código N° 1260, adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de ejecución es de 12 meses (Un año) con un presupuesto que asciende a la suma de S/.10,675.00 (Diez Mil Seiscientos Setenta y Cinco con 00/100 Soles), financiado por el FEDU.

#### IX. OFICIO N°293-2018/UNAC/SEDECAÑETE, SOBRE CURSO DE COMPUTACIÓN BÁSICA DE LA FILIAL CAÑETE.

Se da lectura al Oficio N°293-2018/UNAC/SEDECAÑETE de fecha 28 de setiembre del 2018, mediante el cual el Presidente de la Comisión Especial de Funcionamiento FILIAL – CAÑETE, hace llegar el proyecto de implementación del **módulo de curso de computación básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao Filial Cañete (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Access)**, el cual se está desarrollando del 23 de setiembre al 09 de diciembre del 2018, los días domingos de 12:00 horas a 18:00 horas.

Luego de revisar el proyecto, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°130-2018-CF)**

**APROBAR**, el Proyecto Académico-Económico del Módulo de Curso de Computación Básica para Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao Filial Cañete (Microsoft Windows, Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint y Microsoft Access), el cual se está desarrollando del 23 setiembre al 09 de diciembre del 2018, los días domingos de 12:00 horas a 18:00 horas, cuyo proyecto Académico y Económico en texto es de siete (07) páginas y se adjunta como parte integrante de la presente Resolución.



**X. RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DR. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES.**

Se da lectura al Oficio N°010-2018-CRPD-FIARN de fecha 09 de octubre del 2018, mediante el cual la Presidenta de la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, remite los Anexos N°2 Hoja de Calificaciones de los Indicadores y N°3 Hoja Resumen de Calificación de Indicadores, referente al Proceso de ratificación del docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

La Sra. Decana informa que el expediente ha sido trabajado por la Comisión en base a los indicadores del Reglamento. El docente Escudero Cornejo manifiesta que el docente como Director de la Escuela no debería haberse evaluado asimismo. El docente Pilco Nuñez manifiesta que no pueden evaluarse asimismo y debería ser otro docente quien lo haga. El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que, hagan la consulta a Asesoría Jurídica. El docente Pilco Nuñez manifiesta que sería ideal para que tenga un respaldo. Luego de obtener los resultados, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°131-2018-CF)

1.- **APROBAR**, los **ANEXOS N°2 y N°3**, que contiene los resultados de la evaluación realizada al legajo personal del docente ordinario **Dr. RUBÉN GILBERTO RODRÍGUEZ FLORES**, declarándolo **EXPEDITO PARA SER RATIFICADO EN LA CATEGORÍA DE ASOCIADO a TIEMPO COMPLETO 40 horas**.

2.- **PROPONER**, al Consejo Universitario, la **RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO 40 HORAS** al docente **Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores**.

**XI. RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA FIARN N°144-2018-EPIANR-UNAC, AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE LA GUÍA DE PRACTICAS DE LABORATORIO DEL CURSO DE OPERACIONES UNITARIAS AMBIENTALES, AL DOCENTE ING. AMÉRICO MILLA FIGUEROA.**

Se da lectura a la Resolución Directoral de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N°144-2018-EPIARN-UNAC de fecha 17 de setiembre del 2018, donde se resuelve aceptar y autorizar al docente Ing. Américo Carlos Milla Figueroa, la elaboración de la "Guía de Práctica de Laboratorio del Curso: Operaciones Unitarias Ambientales", como material de enseñanza en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales; así como demandar al docente antes mencionado, presentar al final del semestre 2018-B un ejemplar de la Guía antes indicado, debidamente anillado para los archivos de la Dirección de Escuela Profesional.

Luego de las deliberaciones, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** (Acuerdo N°132-2018-CF)

1.- **AUTORIZAR** al docente Ing. Américo Carlos Milla Figueroa, la elaboración de la "Guía de Práctica de Laboratorio del Curso: Operaciones Unitarias Ambientales", como material de enseñanza en la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

2.- **DEMANDAR**, al docente Ing. Américo Carlos Milla Figueroa, presentar al final del Semestre Académico 2018-B un ejemplar de la "Guía de Práctica de Laboratorio del Curso: Operaciones Unitarias Ambientales", debidamente anillado para los archivos de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Oficio Múltiple N°021-2018-R/UNAC de fecha 09 de octubre del 2018, mediante el cual el Rector de la Universidad Nacional del Callao manifiesta que, de acuerdo a lo establecido por el Art. 180.17 del Estatuto de la Universidad Nacional de Callao, solicita el número de vacantes para el proceso de admisión 2019 de la Sede Callao y Filial Cañete, en todas las modalidades.

El docente Pilco Nuñez manifiesta que se debe reducir el número de vacantes. El Director de la Escuela Profesional Dr. Rubén Rodríguez Flores manifiesta que se debería convocar sólo para callao. El docente Vígo Roldan manifiesta que ya se acordó en Consejo Universitario convocar a examen de admisión en la Filial Cañete; por lo que se debe proponer las vacantes; sugiero que sean las mismas del Ciclo 2018-II acordados. Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** (Acuerdo N°133-2018-CF)

1.- **APROBAR**, el **CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I y 2019-II** de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Sede Callao de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

MODALIDAD	N° DE VACANTES
Centro Preuniversitario	15
Examen de Admisión	30
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	
Traslado Externo	01
Traslado Interno	02
Segunda Profesionalización	01
Primeros Puestos	02



Deportistas Calificados	01
Personas con Discapacidad	03
<b>TOTAL DE VACANTES</b>	<b>55</b>

2.- APROBAR, el CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2019-I y 2019-II de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Filial Cañete de la Universidad Nacional del Callao, según el siguiente detalle:

MODALIDAD	N° DE VACANTES
Examen de Admisión	36
<b>OTRAS MODALIDADES</b>	
Traslado Interno	01
Primeros Puestos	02
Deportistas Calificados	01
Personas con Discapacidad	02
<b>TOTAL DE VACANTES</b>	<b>42</b>

2. Resolución de Decana N° 065-2018-D-FIARN de fecha 10 de octubre del 2018, donde se autoriza la participación del docente Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina – Jefe de Laboratorio y Talleres, al Seminario Internacional “**Planning Labs: Diseño, Planeamiento y Gestión integral de la Infraestructura, mobiliario y equipamiento de laboratorios de Ciencia y Tecnología**”, que se llevara a cabo el día jueves 25 y viernes 26 de octubre del 2018, en el Campus principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú; así como se otorga el **Financiamiento Económico** por el monto de S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 soles).

No existiendo de parte de los consejeros ninguna oposición, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente **Acuerdo:** **(Acuerdo N°134-2018-CF)**

1.- RATIFICAR, la Resolución N°065-2018-D-FIARN de fecha 10 de octubre del 2018, mediante el cual se autoriza la participación del docente Blgo. Abelardo Virgilio Martín Isla Medina – Jefe de Laboratorio y Talleres, al Seminario Internacional “**Planning Labs: Diseño, Planeamiento y Gestión integral de la Infraestructura, mobiliario y equipamiento de laboratorios de Ciencia y Tecnología**”, que se llevara a cabo el día jueves 25 y viernes 26 de octubre del 2018, en el Campus principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú; así como se otorga el **Financiamiento Económico** por el monto de **S/. 900.00 (Novecientos con 00/100 soles)**, para cubrir gastos referido a su participación en dicho Seminario Internacional, haciendo uso de la tarifa corporativa.

3. Dictamen N°071-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, mediante el cual el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular del estudiante **ROLLMER SILVA CHAVARRI** con código N° 1219520094, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos en una (01) asignatura indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Luego de verificar la propuesta, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** **(Acuerdo N°135-2018-CF)**

Aprobar la adecuación curricular del estudiante **ROLLMER SILVA CHAVARRI** con código N° 1219520094, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

4. Dictamen N°072-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, mediante el cual el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular del estudiante **JOSÉ DAVID SANCHEZ ACOSTA** con código N° 1319520037, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole cuatro (04) créditos en una (01) asignatura indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.

Luego de verificar la propuesta, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:** **(Acuerdo N°136-2018-CF)**

Aprobar la adecuación curricular del estudiante **JOSÉ DAVID SANCHEZ ACOSTA** con código N° 1319520037, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

5. Dictamen N°073-2018-CDEP/FIARN de fecha 28 de setiembre del 2018, mediante el cual el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, propone al Consejo de Facultad la aprobación de la adecuación curricular de la estudiante **ELIZABETH LUNAZCO ROSALES** con código N° 981305I, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, reconociéndole once (11) créditos de tres (03) asignaturas indicada por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación.



Luego de verificar la propuesta, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°137-2018-CF)**

Aprobar la adecuación curricular de la estudiante **ELIZABETH LUNAZCO ROSALES** con código N° 9813051, del plan de Estudios 2016 al Plan de Estudios 1998, según el cuadro de Convalidación que se adjunta.

6. Documento de fecha 12 de octubre del 2018, la Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, solicita al Consejo de Facultad su autorización para participar como ponente en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO" – CIEA CUSCO 2018, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad Cusco – Perú, del 06 al 10 de noviembre del 2018, por haber sido seleccionado el trabajo presentado: LA DEFORESTACIÓN EN LA CARRETERA IQUITOS – NAUTA Y SU RELACIÓN CON LOS EVENTOS CLIMÁTICOS EXTERNOS – LORETO – PERÚ, así como el financiamiento económico para dicho evento, en cual incluye: Inscripción, viáticos y asignaciones por comisiones de servicio, por 5 días, por el monto de S/. 2,010.00 (dos mil diez con 00/100 soles).

No existiendo ninguna observación, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°138-2018-CF)**

1.- AUTORIZAR, la participación como ponente a la Decana MsC. María Teresa Valderrama Rojas, en el "CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO" – CIEA CUSCO 2018, a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – Perú, del 06 al 10 de noviembre del 2018; así como el **Financiamiento Económico** por el monto de S/. 2,010.00 (dos mil diez con 00/100 soles) por 5 días, el cual incluye:

✓ Inscripción	S/.110.00
✓ Viáticos y asignaciones por comisiones de servicio (S/380.00 X 5 días)	S/.1,900.00
<b>Total</b>	<b>S/.2,010.00</b>

2.- ENCARGAR, el DECANATO de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, por ausencia del titular, al docente Mg. Eduardo Valdemar Trujillo Flores, a partir del 06 al 09 de noviembre del 2018.

7. El docente Isla Medina solicita que se reitere al Director de la Unidad de Posgrado, informe si los integrantes de su Comité Directivo se han reunido para aprobar a los docentes para el dictado de cada curso de posgrado.

Luego de deliberar, los miembros del Consejo de Facultad, llegaron al siguiente

**Acuerdo:**

**(Acuerdo N°139-2018-CF)**

Reiterar al Director de la Unidad de Posgrado, para que informe al respecto.

8. El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, solicita la reestructuración de los miembros integrantes del Comité Directivo de la Escuela Profesional de la FIARN.

El docente Isla Medina manifiesta que el docente Quintanilla es el único en Estudios Generales, el docente Milla Figueroa en Especialización y la docente María Antonieta Gutiérrez Díaz si está participando.

El Director de la Escuela Profesional, Dr. Rubén Rodríguez Flores, manifiesta que sólo son tres: Estudios Generales, Estudios de Especialidad y Especialización.

El docente Isla Medina manifiesta que el Departamento propondrá a más docentes.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, la Decana da por concluida la presente sesión.

Fdo. Ing. Ing. Abner Josué Vígo Roldan. - Secretario Académico de la FIARN-UNAC. Sello.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSUE VIGO ROLDAN  
Secretario Académico



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL  
Y DE RECURSOS NATURALES

MsC. Maria Teresa Valderrama Rojas  
DECANA